

## E. S.: Programa de Examen 2019

Asignatura: Construcción de la ciudadanía



Docente: Prado, Segovia, Lozada

Curso: 2° A, B y C

### **Unidades / Contenidos**

#### **1. El Bullying en la escuela**

La socialización: Las normas y la vida en sociedad. Conflictos, normas, costumbres y leyes. Agentes que intervienen: la escuela como institución educativa (normas y recursos). El valor de respetar las normas. Lo moral, lo inmoral.

#### **2. Identidad real e identidad virtual. Aprendizaje Basado en Proyectos mediado por TIC**

Cultura e identidad: La cultura; identidad cultural y colectiva, reconocimiento, valoración y respeto a las identidades. La música; ¿hablar como argentinos?; El fútbol: pasión de multitudes; ferias y mercados populares. Identidad real e identidad virtual: los usos de las redes sociales.

Identidad y diversidad: el concepto de género. Las mujeres en la historia. Las mujeres y la progresiva igualdad ante la ley. Eliminación de formas de violencia y discriminación. La violencia contra las mujeres. Ni una menos. (ESI)

#### **3. La ciudadanía como cuestión escolar: Participación juvenil y proyecto de votación**

La democracia: vivir en democracia; el derecho al voto; el voto a los 16; la democracia como forma de gobierno; poderes legislativo y ejecutivo; las elecciones primarias; problemas y desafíos de la democracia; la democracia participativa; la participación en la Ciudad de Buenos Aires; el presupuesto participativo; las organizaciones sociales; la sociedad democrática

El estado de derecho y la constitución nacional: Estado y gobierno. Funciones del Estado. Estado de derecho y democracia. La constitución nacional. Derecho y garantías en la constitución. Los tratados de derechos humanos en la constitución. Las formas de gobierno. La división de poderes. Ciudadanía y nacionalidad. El ejercicio de la ciudadanía, el camino hacia el voto popular.

La Constitución Nacional: ¿qué es la constitución?; supremacía constitucional; el control de la constitucionalidad; poder constituyente y poder constituido; tipos de constituciones; historia constitucional argentina; estructura de la constitución nacional argentina; diferentes tipos de derechos; garantías constitucionales; garantías específicas.

Los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales: Los derechos; los derechos civiles; los derechos de las mujeres; la ampliación de los derechos civiles; derechos vulnerados: la violencia de género; los derechos políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos de los trabajadores argentinos; el derecho a la vivienda.

El trabajo y las necesidades humanas: trabajo y empleo. El trabajo un derecho social. Los derechos sociales y las políticas públicas. El trabajo, problemas y la actualidad. Precarización y flexibilización laboral.

La participación de los jóvenes: La Convención sobre los Derechos del Niño y la participación; los grupos y las organizaciones; espacios de participación; la participación ciudadana de los jóvenes; el voto y el ejercicio de la ciudadanía.

#### **Pautas y criterios de evaluación**

La evaluación es una instancia singular en un momento determinado, sin embargo, solo adquiere sentido si constituye una instancia más en el proceso de aprendizaje. Es por ello que se incentivará el trabajo áulico, que se apoyará en la necesaria y obligatoria lectura en el aula y en casa de los temas propuestos para su exposición y participación. La lectura en esta materia es una herramienta fundamental para su comprensión y aprobación.

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Dedicación, esfuerzo y compromiso.
- Lectura comprensiva de los temas propuestos tanto en el colegio como en la casa.
- Expresión escrita y oral.
- Participación en clase.
- Aprobación de evaluaciones escritas, orales, individuales y grupales. El alumno contará con al menos tres evaluaciones por trimestre, de las cuales una corresponderá a una prueba escrita, otra al desempeño global en la materia, y el resto a diversos instrumentos de evaluación.
- Uso correcto del vocabulario específico del área.
- Cuidado en la presentación de los trabajos (legibilidad, respeto por el orden de las consignas, citas del material, tiempos de entrega, etcétera). En cada caso, el docente considerará si restar puntaje por no presentar los trabajos en tiempo y forma.
- Si el alumno falta a una evaluación escrita avisada con anticipación, tendrá la posibilidad de realizarla en la siguiente clase, y el docente valorará si se modificará o mantendrá el instrumento de evaluación según el caso.

#### **Especificaciones para mesas de exámenes regulares**

Los exámenes regulares consisten en una evaluación escrita y oral, individual y presencial en la que los alumnos deberán desarrollar en forma de texto sus respuestas. Para la corrección se considerará el manejo de los contenidos, el análisis crítico de problemáticas de la materia, la correcta utilización de la terminología específica, la claridad de la expresión y la presentación de la carpeta y los trabajos prácticos completos.